ACUERDO de 27 de enero de 2023 de la Comisión de valoración del proceso selectivo de acceso libre para la contratación temporal de una plaza de personal técnico de apoyo con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo de materiales formativos online en proyectos DigitAll y DigComp, convocado por Resolución de 17 de noviembre de 2022 de la Universidad de Granada

Una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones a la valoración provisional de los méritos aportados para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo de materiales formativos online en proyectos DigitAll y DigComp, convocado por Resolución de 17 de noviembre de 2022 de la Universidad de Granada,

La Comisión de valoración, ha acordado:

1. Aprobar la relación de aspirantes con la valoración definitiva del concurso de méritos, la cual figura como Anexo I a este Acuerdo.

2. Aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo y la puntuación total, la cual figura como Anexo II.

3. Publicar ambas relaciones en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web http://serviciopas.ugr.es.

4. Trasladar a la Gerencia de esta Universidad los datos de las personas seleccionada, a los efectos de las contrataciones que procedan.

Contra el presente Acuerdo, que tiene carácter definitivo, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rectorado de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121.1 y 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015)

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Gabriel Maciá Fernández

Firma (1): GABRIEL MACIÁ FERNÁNDEZ
En calidad de: Director/a UGR

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **9712FD71573B67F8F8F76C22C83F6FA4**
27/01/2023 - 09:28

ANEXO: Valoración definitiva del concurso de méritos del proceso selectivo de acceso libre para la contratación temporal de una plaza de personal técnico de apoyo con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo de materiales formativos online en proyectos DigitAll y DigComp, convocado por Resolución de 17 de noviembre de 2022 de la Universidad de Granada.

CANDIDATOS	FASE 1			FASE 2	TOTAL
	A. Formación adicional (Máx. 20 puntos)	B. Experiencia profesional (Máx. 40 puntos)	C. Otros méritos (Máx. 20 puntos)	Entrevista personal, si procede (Máx. 20 puntos)	
ALIAS GÓMEZ, EDUARDO ISMAEL	20,00	10,11	18,48	15,00	63,59
CAÑETE RUIZ, ARSENIO	0,00	0,00	20,00	0,00	20,00
CASTILLO PALOMO, LORENA	0,00	0,00	14,50	0,00	14,50
CRIADO MARTOS, DANIEL	0,00	0,00	8,00	0,00	8,00
DELGADO CABRERIZO, VÍCTOR MANUEL	17,00	6,00	20,00	14,00	57,00
DIONISIO SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO	20,00	40,00	20,00	18,00	98,00
FERNÁNDEZ PÉREZ, JUAN MARÍA	0,00	0,00	10,78	0,00	10,78
MARTÍNEZ CABEZA JIMÉNEZ, JULIA	6,98	1,78	20,00	0,00	28,76
MARTÍNEZ CABRERO, PABLO	20,00	40,00	10,18	19,00	89,18
QUÍLEZ NAVARRO, FRANCISCO JAVIER	0,00	40,00	20,00	3,00	63,00
RICO MATURANA, MARÍA BELÉN	0,00	0,00	20,00	0,00	20,00

Firma (1): GABRIEL MACIÁ FERNÁNDEZ
En calidad de: Director/a UGR

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 9712FD71573B67F8F8F76C22C83F6FA4
27/01/2023 - 09:28

ANEXO II: Relación de personas aspirantes, por orden de puntuación, que han superado el proceso selectivo de acceso libre, mediante concurso de méritos, para la contratación temporal de una plaza de personal técnico de apoyo con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo de materiales formativos online en proyectos DigitAll y DigComp, convocado por Resolución de 17 de noviembre de 2022 de la Universidad de Granada

CANDIDATOS	FASE 1			FASE 2	TOTAL
	A. Formación adicional (Máx. 20 puntos)	B. Experiencia profesional (Máx. 40 puntos)	C. Otros méritos (Máx. 20 puntos)	Entrevista personal, si procede (Máx. 20 puntos)	
DIONISIO SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO	20,00	40,00	20,00	18,00	98,00

Firma (1): GABRIEL MACIÁ FERNÁNDEZ
En calidad de: Director/a UGR

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **9712FD71573B67F8F8F76C22C83F6FA4**
27/01/2023 - 09:28